



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS



Fecha de Elaboración: 25/08/2025

Subdirección Administrativa Recursos Financieros

Consecutivo por Área: RN/00281/2025

Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

RUC:

Oficina de Representación: CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

| | | | |
|--------------|------------------|------------------|----------------|
| Comisionado: | OLAN | CABRERA | MARTIN ENRIQUE |
| | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre (s) |

Oficio de Comisión: PFPA/12/1994/2025

Periodo: 21 AL 22 de agosto del 2025

Lugar: Municipio Jitotol, Chiapas

OBJETO DE LA COMISIÓN: LLEVAR ACABO VISITAS DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL EN EL MUNICIPIO DE JITOTOL, CHIAPAS.

SÍNTESIS: EL DIA 21 DE AGOSTO A LAS 07:00 HRS APROXIMADAMENTE NOS DIRIJIMOS AL MUNICIPIO DE JITOTOL EN COMPAÑÍA DE MIS COMPAÑEROS INSPECTORES FEDERALES BIOL. BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL, BIOL. ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ, MVZ. ALFREDO RUIZ COUTIÑO PARA LLEVAR ACABO VISITAS DE INSPECCION A CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, EN EL MUNICIPIO DE JITOTOL, CHIAPAS, AL CONCLUIR LAS ACTIVIDADES RETORNAMOS AL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS A LAS 17:00 HRS APROXIMADAMENTE DEL DIA 22 DE AGOSTO DEL 2025.

CONCLUSIÓN: SE LLEVO ACABO VISITA DE INSPECCION A CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, EN EL MUNICIPIO DE JITOTOL, CHIAPAS

RESULTADOS OBTENIDOS: SE CUMPLIO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL OFICIO DE COMISION AROJANDO COMO RESULTADO LA CLAUSURA DE UN CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES POR NO CONTAR CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES

CONTRIBUCIÓN: ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL, COMBATIENDO LA TALA ILEGAL Y EL TRAFICO DE MADERA.

Atentamente

MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **OACM630415NJ3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

| III.1.-DESTINO | III.2.-PERIODO | | III.3.-NÚMERO DE DÍAS | | III.4.-CUOTA | | III.5.-IMPORTE | |
|---|----------------|------------|-----------------------|------------------|-------------------|------------------|-----------------------|---------------------|
| NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS) | F. INICIO | F. TERMINO | COMPLETO | MENOS DE 24 HRS. | POR DÍA DIVISA | MENOS DE 24 HRS. | AUTORIZADO PAQUETE | |
| Jitotol Chiapas | 21/08/2025 | 22/08/2025 | 1 | 1 | MXN | 650.00 | 325.00 | 100% 975.00 |
| TOTAL DÍAS: | | | 1 | 1 | | | EUROS 0.00 | DOLARES 0.00 |
| | | | | | | | | PESOS 975.00 |

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LLEVAR A CABO VISITAS DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL EN EL MUNICIPIO DE JITOTOL, CHIAPAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

| AUTORIZO | REVISO | SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO |
|----------|--------|------------------------------|
|----------|--------|------------------------------|

| | | |
|---|---|---|
| <p>Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas</p> | <p>Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas</p> | <p>MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA ENLACE</p> |
|---|---|---|



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/12/1994-2025
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 20 de Agosto del año 2025

Martín Enrique Olan Cabrera
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días **21 al 22 de Agosto 2025**, para llevar a cabo visitas de inspección y recorrido de vigilancia en materia Forestal en el municipio de Jitotol, Chiapas, México.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46 y 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/022/2024, de fecha 16 de marzo de 2025, y con fundamento en los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B) fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025 Vigente.

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente

C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

L' JEZN*L'EMJ* B'EHP



2025
Año de
La Mujer
Indígena